



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO N° 08-14
Fecha 27 de mayo de 2014**

En la Ciudad de Salta a los veinte siete días del mes de mayo de dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 08 /14 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Eduardo Alberto Tejerina y Cr. Luis Costa Lambert.

Estamento de Auxiliares Docentes: Abog. Elizabeth Safar, Cr. Gustavo Daniel Segura y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo

Estamento de Graduados: Cr. Agustín Matías de Escalada Molina

Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás Gomez Lériada, Srta. Milena Refinge Rodriguez, Sr. Daniel Jorge Zafaranich, Sr. Diego Armando Ríos , Srta. María Jose Paredes y Sr. Luis Alberto Villegas.

Estamento P.A.U.: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani y Cr. Sergio Lazarovich

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente Orden del Día:

1. Asuntos Entrados

1) Expte. N° 6977/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. C.S. N° 500/12. *Nota elevada por el Mg. Ossola mediante la cual solicita licencia en el cargo de Consejero Titular del Estamento de Profesores.*

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación y lectura del tema de referencia.

El Abogado Domínguez mociona aceptar la solicitud de licencia elevada por el Mg. Ossola, además formalizar un profundo agradecimiento por la colaboración brindada a este Cuerpo y felicitarlo por el nuevo cargo asumido.

El Sr. Decano pone a consideración la moción del Abog. Domínguez, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

a) *Aceptar el pedido de licencia elevado por el Mg. Ossola en el cargo de Consejero Titular del Estamento de Profesores.*

b) *Agradecer al Mg. Ossola su activa participación en el Consejo Directivo de la Facultad.*

c) *Felicitar al Mg. Luis Guillermo Ossola debido a su designación como Secretario General de la Universidad, augurándole muchos éxitos en su nueva labor.*

2) Expte. N° 6934/13: Chibán, Nora- Puig, Alfredo. Solicitan la designación del Profesor Agustín Alberto Gordillo con el título de Dr. Honoris Causa. *Proyectos de Resolución.*

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación del expediente de referencia, luego da lectura de las Resoluciones propuestas.

El Sr. Decano pone a consideración los Proyectos, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** los *Proyectos de Resolución de fs. 40-42 del expediente de referencia.*

2. Temas Sobre Tablas

El Sr. Gómez Lériida solicita la incorporación de las siguientes notas:

a) Nota CEUCE: Solicita adhesión al 96° Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918

b) Nota María Villca García, Presidenta del Centro de Estudiantes: Paro de transporte para el día 28.05.14

El Sr. Vicedecano pone a consideración los temas en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve su incorporación Sobre Tablas.

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6778/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra de Derecho Concursal de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho IV - Módulo II - de la Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 139 a 147).*

b) *Se designe al Abog. Del Monte, Gustavo Javier, DNI N° 22.146.477, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Derecho Concursal, de la*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV - Módulo II - de la carrera de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 150 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6628/13: Innamorato, Nicolás. Solicita se llame a concurso dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la cátedra de Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Que se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 137 a 138).

b) Que se designe a las alumnas Agustina ROCHA, DNI N° 36.912.028 y Cecilia Alejandra RUIZ PIAZZA, DNI N° 36.346.384, como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, para la asignatura Cálculo Financiero, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se desarrollan en la Sede Central, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 139 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6873/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática III de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 84 a 89).

b) Se designe a la Prof. Montes, Cintia Ivana, DNI N° 25.373.484, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Práctico, dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 92 del expediente de referencia.*

4) Expte. N° 6904/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía II de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 50 a 59).*
- b) Se designe a la Lic. Hana, Cintia Jorgelina, DNI N° 31.035.266, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Economía II de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 63 del expediente de referencia.*

5) Expte. N° 6887/13: Guardatti, Paola. Solicita se llame a entrevistas para cubrir cuatro (4) cargos de tutores alumnos para el SAE, dos (2) para el Área Matemática y dos (2) para el Área Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora (fs. 154 a 159)*
- b) Se designe en el cargo de Alumno Tutor del Servicio de Apoyo Educativo para el Área Contabilidad a los alumnos SINGH, Luis Roberto y RUIZ PIAZZA, Cecilia Alejandra; a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*
- c) Se designe en el cargo de Alumno Tutor del Servicio de Apoyo Educativo para el área Matemática a los alumnos ALVAREZ, Enzo y ROCHA, Agustina a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 161 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

6) Expte. N° 6095/13: Nélide, Maero de Ceriani. Solicita se llame a concurso de antecedentes y oposición de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra de Administración y Hacienda Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Que se convoque a concurso público para la cobertura de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera de Licenciatura en Administración en Sede Salta, dado que se cumple los requisitos exigidos respecto de la suficiencia presupuestaria, indicado por la Secretaría de Asuntos Institucionales y de Administración.*

b) *Que se conforme el Jurado que entendería en el llamado a concurso, siendo los mismos:*

Titulares:

Cra. Nélide Maero de Cerini

Lic. Miguel Martín Nina

Lic. Jaime Terán

Suplentes:

Cr. Luis Costa Lamberto

Cr. Carlos E. Hering

Lic. Roger Walter Leguizamón

Cra. Regina Fabbroni

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.

7) Expte. N° 6181/94: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso público de antecedentes y prueba de oposición Profesor Adjunto Semiexclusiva para Contabilidad III de la carrera Contador Público Nacional.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 94 (Por el cual se solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones del Cr. Hugo Rubén Ángel, D.N.I. N° 8.184.279, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad IV", (Plan de Estudios 2003)- "Contabilidad III" (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del 1° de marzo de 2014).

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Vicedecano solicita incorporarse en el acto administrativo correspondiente, un Artículo que exprese un formal agradecimiento por todos los servicios prestados a uno de los Docentes con gran trayectoria en la Facultad.

El Cr. Segura coincide con lo manifestado por el Sr. Decano.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve:

a) Aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 97 del expediente de referencia, por el cual se aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 94.

b) Se incorpore en un Artículo Segundo del Proyecto de Resolución de fs. 94, agradecimiento al Cr. Hugo Ángel por los servicios prestados a la Facultad.

8) Expte. N° 6188/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional- Licenciatura en Economía - Plan 2003 Matemática I con extensión Matemática II- Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración Plan 1985.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 305 (Por el cual se solicita al Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Ing. Eduardo Zenón Casado, D.N.I. N° 12.308.591, en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de las Asignaturas "Matemática II" con extensión a "Matemática III", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), a partir del día 07 de marzo de 2014).

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho ut supra.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 309 del expediente de referencia.

9) Expte. N° 6480/07: Norma A. Vilca- Directora Académica. Solicita autorización para llamar a concurso público el cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía- Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 377 (Por el cual se solicita al Consejo Superior disponga la finalización de funciones, de la Prof. Mónica Lisi, D.N.I. N° 14.209.265, en el cargo



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir del día 08 de abril de 2014).

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho mencionado, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 379 del expediente de referencia.*

10) Expte. N° 6291/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II para la carrera de Contador Público Nacional.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 34 (Por el cual se finaliza las funciones del Cr. Héctor Marcelo Testa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II).

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura del despacho en cuestión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 36 del expediente de referencia.*

11) Expte. N° 6134/14: Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de Docentes Interinos para la Sede Central Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Dejar sin efecto la designación del Cr. Héctor Marcelo Testa Profesor Adjunto Interino con dedicación Semiexclusiva de las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II realizada por Res. CDECO N° 57/14 a partir de la fecha de toma de posesión de funciones como docente regular en el mismo cargo.

2) Dejar sin efecto la designación del Lic. Héctor Eugenio Martínez de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la asignatura Econometría II realizada por Res. CD- ECO N° 57 /14, a partir de la toma de posesión de su designación como Profesor Adjunto exclusivo unificado por Res. CS N° 70/14.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 31 del expediente de referencia.

Siendo horas 16:43 ingresa a la reunión el Cr. Tejerina.

12) Expte. N° 6820/11: Cr. Guzmán Carlos Marcelo. Eleva solicitud del Cr. Roberto Luis Orce para desempeñarse como Profesor adjunto Interino en la Sede Regional Tartagal en Contabilidad I - Designación de Docentes Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 123 a 124 (Por el cual se da por finalizadas las funciones del Cr. Alberto Eduardo Tejerina, D.N.I. N° 11.080.649, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Gestión de Empresas", de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, cuya designación se instrumentó por RES. DECECO N° 135/13 y RES. CD-ECO N° 061/13, a partir del día 04 de abril de 2014.

Tener por finalizadas las funciones del Cr. Rafael Segundo Estrada, D.N.I. N° 7.636.026, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Estadística", de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, cuya designación se instrumentó por Res. DECECO N° 134/13 y Res. CD-ECO N° 060/13, a partir del día 4 de abril de 2014.

Tener por finalizadas las funciones del Cr. Juan Manuel Ibarra, D.N.I. N° 16.887.590, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística", de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, cuya designación se instrumentó por Res. DECECO N° 134/13 y Res. CD-ECO N° 060/13, a partir del día 16 de abril de 2014).

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho, se vota y, con la abstención del Cr. Tejerina, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 126 del expediente de referencia.

13) Expte. N° 6519/13: Sánchez de Chiozzi Azucena (Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación). Solicita la designación interina de docentes que se vienen desempeñando en la Sede Rosario de la Frontera, hasta que se formalice la efectiva toma de posesión de quienes han concursado.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 48 (Por el cual se solicita tener por finalizadas las funciones de la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, D.N.I. N° 20.125.081, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Administración de la Producción I", de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera de esta Facultad, cuya designación se instrumentó por Res. CD-ECO N° 250/13, a partir del día 08 de abril de 2014).

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el mencionado despacho, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 50 del expediente de referencia.

14) Expte. N° 6176/13: Romero Fernando. Solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en Microeconomía II.

La Comisión de Docencia aconseja:

Otorgar prórroga de licencia sin goce de haberes al Lic. Fernando Romero, D.N.I. N° 23.318.449, en el cargo regular de Auxiliar docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, asignatura Microeconomía I con extensión de funciones docentes a la asignatura Microeconomía II, a partir del 01-01-2014 y hasta el cumplimiento del plazo y bajo la modalidad dispuesta por Res. CS 320/12 (usufructo de licencias en el régimen de permanencia).

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 20 del expediente de referencia.

3.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

1) Expte. N° 6899/13: Lazarovich Sergio. Solicita se evite de incluirlo con el Prof. Alberto Tejerina en las mesas examinadoras de los turnos ordinarios y extraordinarios.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja:

Insistir en el dictamen de fs. 4 en el sentido de rechazar lo solicitado, ya que la excusación interpuesta no está contemplada en los reglamentos de la Universidad, por lo tanto la tarea de tomar exámenes es una obligación inherente a la tarea docente.

El Cr. Luis Costa Lamberto, en representación de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, procede a la lectura del despacho señalado.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho precedente, se vota y con la abstención del Cr. Tejerina, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

3.3 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

1) Expte. N° 6341/13: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina. Contrato de la Cra. García, Graciela Celeste como Secretaria Académica Administrativa del 1° y 2° Ciclo de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Que se tenga por aceptada a partir del 1° de abril de 2014, la renuncia de la Cra. Graciela Cecilia García de Celeste al cargo de Secretaria Académica - Administrativa, de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, para los Ciclos 1° y 2°.

2) Que se deje sin efecto a partir del 1° de abril de 2014 el Contrato de Locación de Servicios celebrado oportunamente.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria procede a la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 13 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6443/13: Cra. Lea Cortes de Trejo. Tribunales examinadores de Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Tener por aprobadas la constitución de los tribunales examinadores y las fechas que en cada caso se indican:

Módulos	Fechas	Tribunales
Macro Sistema de Administración Financiera	04/10/2013 Hs. 15	Dr. Alfredo Le Pera Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Moreno Cra. Graciela Cecilia García (s)
Introducción a la Economía	05/12/2013 Hs. 15	Mg. Roberto Dib Ashur Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Moreno Cra. Graciela Cecilia García (s)
Análisis Organizacional del Sector Público	19/12/2013 Hs. 15	Lic. José María Las Heras Ing. Laura Cecilia Díaz Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Cra. Graciela Cecilia García (s)
Introducción a la Economía	18/10/2013 Hs. 15	Mg. Roberto Dib Ashur Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Moreno Cra. Graciela Cecilia García (s)



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Sistema de Presupuesto	13/12/2013 Hs. 15	Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Cra. Mónica González Cra. Graciela Cecilia García (s)
------------------------	----------------------	---

b) Aprobar la constitución de los tribunales examinadores detallados a continuación:

Control y Auditoría Pública	09/05/2014 Hs. 15	Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Cr. Sergio Gastón Moreno Lic. Agustín Dib Ashur
Economía Pública	23/05/2014 Hs. 15	Dr. Alfredo Le Pera Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Lic. Agustín Dib Ashur Cr. Sergio Gastón Moreno (s)

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 29-30 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6783/13: Egüez, Hermosinda. Solicita nombramiento de Profesores para el Posgrado de Especialización en Tributación 7ª Edición.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Designar a los docentes que a continuación se detallan y en los módulos que se indican:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Módulos	Docentes
Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos	Titular: Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke Adjuntos: Esp. Cristina Domínguez de Flores Esp. Ricardo Nassif
Módulo III: Administración Tributaria	Titular: Dr. Alfredo Julio Lamagrande Asociado y Coordinador de Módulo: Dr. Rubén Oscar Pantanali Adjuntos: Cr. Marcelo Pablo Costa Cr. Miguel Angel Galeano Abog. Marina Claudia Lamagrande Dr. Alberto Radano Abog. Cristian Mauricio Durrieu
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios	Titular: Cr. Carlos José Manassero Asociado: Mg. Hermosinda Egüez Adjuntos: Cr. Víctor Jorge Aramburu Esp. Giselle Susana Courtade Zamora Esp. Adriana del Valle Manfrini
Módulo V: Seminario de Derecho Penal Tributario	Titular: Dr. Jorge Héctor Damarco Adjuntos: Abog. Jorge Enrique Haddad Mg. Daniel Guillermo Pérez Esp. Luis Alberto Comba
Módulo VI: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales	Titular: Dr. Carlos María Folco Adjuntos: Esp. Teresa Gómez Dr. Juan Ignacio Waissman Esp. Marcelo Alejandro Corbalán
Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales	Titular: Dr. Horacio Luis Pablo Piffano Adjunto: Mg. Luis Agustín Lodola

El Cr. Gillieri da la lectura mencionado despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 379-380 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6261/14: Romero, Liliana Fabiola: Solicita equivalencias aprobadas en la 3° promoción para la 7° promoción de Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconsejan:

a) Tener por incorporada a la Cra. Liliana Fabiola Romero, como alumna de la 7ª Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, y otorgar el reconocimiento de los módulos que a continuación se detallan:

Módulos aprobados como alumna regular de la 3ª Cohorte	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ª Cohorte
--	---



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: 7 (siete); Fecha: 28/02/2055; Libro 101; Folio: 335; Acta: 252.	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: 6 (seis); Fecha:04/02/2005; Libro: 101; Folio: 332; Acta: 251.	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: 9 (nueve); Fecha: 02/09/02005 Libro: 101; Folio: 406; Acta: 291.	Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos
Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: 5 (cinco); Fecha: 31/03/2006; Libro: 101; Folio: 448; Acta: 326.	Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.
Módulo V Administración Tributaria Nota: 7 (siete); Fecha:26/08/2005; Libro: 101; Folio: 409; Acta: 292.	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: 7 (siete); Fecha: 03/03/2006; Libro: 101; Folio: 446; Acta: 325	Módulo V Seminario de Derecho Penal Tributario
Módulo VII Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales Nota:2 (dos); Fecha: 22/08/2006, Libro: 101; Folio: 16; Acta: 11; Nota: 4 (cuatro); Fecha:13/04/2007; Libro: 101; Folio: 40; Acta 27	Módulo VI Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales

El Cr. Gillieri da la lectura mencionado despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 8-9 del expediente de referencia.

5) Expte. N° 6241/14: Batista, Einer: Eleva propuesta de Trabajo Final de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- a) Aprobar el Proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "Implementación de Herramientas de Costos para el Sector Avícola".
- b) Designar al Cr. Antonio Fernández Fernández como Director del citado Trabajo Final.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Gillieri da la lectura despacho precedente.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8-9 del expediente de referencia.

6) Expte. N° 6780/13: Guardatti, Paola. Eleva propuesta de capacitación que se llevará a cabo en el marco del Módulo III por alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconsejan:

a) *Tener por autorizado el dictado de los Cursos de Capacitación, los que se desarrollarán en el marco del dictado del Módulo III "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, según el siguiente detalle:*

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Abog. Mariangeles Cecilia Mendoza, D.N. I N° 28.996.767 Abog. Patricia Sandra Cabero Santamaría, D.N. I N° 22.637.011	"Hacia una mejor calidad institucional de la Justicia desde el Ministerio Público"	Empleados administrativos de Fiscalía Civil y Comercial N° 1. Ministerio Público de Salta
Abog. Violeta Graciela Herrero D.N.I N° 12.957.740	Teoría Normativa de los Derechos Humanos. Perspectiva Decolonial	Profesionales del Derecho
Cr. Martín Guaymás Tornero	Sistemas y Software contables (Sistema Tiempo y Aplicativo SIAp-AFIP)	Alumnos avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas
Abog. María Florencia Palacios Mingo D.N.I. N° 32.546.559 Abog. Rodrigo Ignacio Esquiú D.N.I. N° 32.365.700	"Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar"	Docentes de nivel primario y secundario

2) *Dejar sin efecto el Art. 1 de la Res. 367/13 en lo que respecta a la aprobación del curso y destinatarios de la propuesta de capacitación sobre el tema "Nociones básicas de Derecho Procesal Penal. La Reforma del Código Procesal Penal de Salta: Nuevas Funciones de la Policía".*

3) *Aprobar el dictado de la propuesta de capacitación detallada a continuación:*

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Abog. Nilda Carolina Carrizo López D.N.I N° 28.543.791 Abog. Guadalupe Mogrovejo D.N.I N° 31.998.197	Nociones Generales de Derecho Procesal Penal. La Reforma del Código Procesal Penal de Salta	Alumnos de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la provincia de Salta



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Gillieri da la lectura mencionado despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

Habiendo finalizados los puntos del Orden Día se procede a dar tratamiento a los temas incluidos **Sobre Tablas.**

a) Proyecto de Resolución Adhesión a la Reforma Universitaria

a) **Nota CEUCE:** Solicita adhesión al 96º Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918

El Sr. Daniel Zafaranich procede a la presentación del tema mencionado anteriormente y da lectura al Proyecto de Resolución, en el cual se solicita la adhesión de la Facultad al 96º Aniversario de la Reforma Universitaria.

El Cr. Segura coincide con la iniciativa, y expresa que a partir del año 1949, durante el mandato del Presidente Juan Perón se dispone la gratuidad en la enseñanza universitaria en toda la Nación.

La Sra. Secretaria Académica expresa que desde la Comisión de Docencia se está estudiando la posibilidad de incorporar un nuevo apartado en el Orden del Día que contemple el tratamiento de reconocimientos y homenajes, a lo cual Miembros del Cuerpo manifestaron su visto bueno.

Finalizada la exposición del tema, el Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve *Aprobar la solicitud formulada por el CEUCE y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, mediante el cual la Facultad adhiere al 96º Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918.*

b) Nota Srta. Maria Vilca Garcia, Presidenta del Centro de Estudiantes: Paro de transporte para el día 28.05.14

El Sr. Gomez Lérica da lectura a la nota de referencia, mediante la cual se solicita la declaración asueto administrativo y académico, con motivo del paro de trasporte anunciado para el día 25.04.14.

El Abog. Domínguez expresa que la medida de fuerza todavía no fue ratificada en su totalidad, por cuanto mociona delegar en el Sr. Decano la facultad de emisión del acto administrativo correspondiente y la publicación.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve: *Delegar en el Sr. Decano la facultad de emisión del acto administrativo correspondiente a la declaración de asueto administrativo y académico, en caso de concretarse la medida de fuerza de la UTA.*

No habiendo más temas que tratar, siendo horas 17:30 el Sr. Decano finaliza la reunión.